

Aclaración de la Comisión de Preescolar sobre la nota aparecida en el n.º 18 de Pissarra

En el número 18 de Pissarra apareció una nota de última hora refiriéndose a una exposición sobre la enseñanza preescolar "dedicada a Cavero", y que tal exposición se encontraba en nuestro local.

La comisión de preescolar quiere aclarar que la aparición de dicha nota en la revista Pissarra, se debió quizás a un mal entendido de uno de los miembros de la ejecutiva, ya que nosotros no hablamos en ningún momento de montar una exposición a Cavero en el local.

Si bien apoyábamos la exposición que se tenía que hacer en el colegio Gabriel Alzamora el mes pasado, en la que habían de participar todos los sectores de la enseñanza (EGB, BUP, Universidad...) la cual no se llevó a cabo por diferentes causas.

El objetivo parece ser que era, plasmar gráficamente la realidad de la enseñanza en Mallorca ante unas elecciones legislativas.

Parece ser que este mes de Marzo, dicha exposición se llevará a cabo, en el mismo local anteriormente mencionado (Gabriel Alzamora). En la cual sí participaremos como un sector más, pero no individualmente.
Comisión de preescolar

Cavero dijo que sí

El pasado 26 de febrero, Cavero, en la entrada al Auditorio donde iba a desarrollarse un acto de UCD, afirmó a los compañeros del STEI que allá habían acudido para pedir el plus, que esto ya era cosa hecha, que

estaba dado ya el plus de insularidad para Baleares.

A lo dicho, solo falta que sea realidad legal. Cavero, que se te ve el plumero en promesas, que es necesario que cumplas lo que prometes...

Cavero i el plus d'insularitat

A l'hora de tancar aquest número de Pissarra, Cavero encara no ha rebut el STEI. Just després de, signar els acords amb els empresaris, demanarem una entrevista amb ell per a exposar-li el que nosaltres volem sobre el plus d'insularitat. Els empresaris foren rebuts però els treballadors, no.

Encara que ha afirmat que sí ens rebria, no ho creim fins que ens cridi. Faltaria més. Vet aquí les propostes que li presentam:

1o.) Que tome les mesures oportunes para que, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente se asigne a Baleares, una subvención especial para atender el pago del plus de insularidad con efectos de 1-1-79.

2o.) Que dicha subvención sea asignada a la Delegación Provincial de Baleares, para que ésta la distribuya equitativa y proporcionalmente

entre todos los centros de enseñanza privada de Baleares.

3o) Que para esta distribución, se forme una comisión paritaria de representantes de la patronal y de los Trabajadores presidida por el Delegado Provincial del MEC, con la función de distribuir dichos fondos, a la vista de la plantilla real de cada uno de los centros privados, y en consideración del número de horas trabajadas por el personal contratado y de las unidades escolares reales existente, para que dicho plus de insularidad quede fijado para el año 1979 con criterios unificados para toda Baleares y en proporción de cada categoría, en base al 100/o del sueldo real.

l) Personal de centros de enseñanza privada, con expresión del sueldo real, cálculo del plus de insularidad (100/o del sueldo real) anual y totales, según plantilla de dicho plus.

Personal	SUELDO REAL	PLUS INSU ANUAL	PLANTILLA APROX	TOTAL COSTOS
a) Profesorado de Preescolar EGB y F.P. I	39.319	47.172	1.800	84.909.600
b) Profesorado de BUP	41.600	49.920	200	9.984.000
c) Personal no Docente, alto	28.000	33.600	150	5.040.000
d) Personal no Docente, medio	26.000	31.200	150	4.680.000
e) Personal no Docente, bajo	24.000	28.800	350	10.080.000
Suma Total:	114.693.000			
Costos S.S.:	33.000.000			
Total Costos:	147.693.000			

II) Subvención a Canarias, Ceuta y Melilla

Año 1978-142.620
Año 1979-159.734 (Incremento 120/o)

III) Subvención a Baleares

Unidades subvencionadas (EGB - FP) unas 1.100.
Costos por unidad (Costo total/Nú. unidades): 147.693.000/1.100: 134.266.

El STEI denuncia al Ayuntamiento

En los tiempos actuales es inadmisible la situación en que se encuentra el P.N.D. de los centros estatales de enseñanza, que perciben unas 10.000 ptas. mensuales y no están dados de alta en la seguridad social, como a quien corresponde dar de alta en la S.S. es al ayuntamiento y no ha cumplido en todos estos años con su obligación, los representantes del STEI han presentado la co-

rrespondiente denuncia formal en la Delegación de Trabajo contra los Ayuntamientos de Palma y Alcudia.

En total firmaron denuncia individual 12 trabajadores de 11 centros de Palma y 1 de Alcudia, se entregó también una denuncia colectiva que afecta a 29 trabajadores más de Palma.